

ORIGEN: Sd:118 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/RUIZ PERILLA DIAN
DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIREC
ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONT
OBS: PROYECTO / ASTRID SARMIENTO

MEMORANDO

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, vigencia 2024

Fecha: 31 de julio de 2024

PARA: Olga Lucía López Morales
Directora UAECD

DE: Diana Karina Ruiz Perilla
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno. Primer
Semestre 2024.

Cordial saludo Doctora Olga Lucía:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2024, y de la circular externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Oficina de Control Interno realizó el Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno de la Unidad correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2024, el cual fue elaborado teniendo en cuenta las directrices suministradas por el DAFP y que contiene las acciones adelantadas por cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, por medio de la operación de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

Con base en la información analizada, se evidenció que para el primer semestre de 2024 la UAECD desarrolló actividades por cada uno de los 5 componentes del modelo MECI, obteniendo una calificación del **89%** y concluyendo lo siguiente:

La UAECD dispone y mantiene la estructura del Sistema de Control Interno, obteniendo una calificación del **89%**, en la evaluación y evidenciando que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que conforman el Sistema de Control Interno continúan operando de manera integrada en la Unidad. Así como se están llevando a cabo actividades correspondientes a cada componente, se corresponden con la mayoría de las políticas asociadas a las diversas dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Con el objetivo de fortalecer el SCI, la Oficina de Control Interno ha formulado recomendaciones y oportunidades de mejora donde se destacan aquellas asociadas con Ambiente de Control en los aspectos asociados a Administración de Riesgos frente al tratamiento de materializaciones y su revaloración, así como la necesidad de fortalecer actividades de control en términos de Gestión Financiera en Catastro Multipropósito entre otras. Estas recomendaciones han sido comunicadas a través de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones realizados durante el primer semestre del año 2024.

MEMORANDO

La Unidad ha establecido y mantiene vigente en su documento técnico "Política y Metodología de Riesgos por Proceso" y la implementación del modelo de líneas de defensa, el cual está socializado y documentado. Es crucial que la alta dirección refuerce la creación de mecanismos para difundir y familiarizar a todos los niveles de la Unidad con la operación y dinámica de este modelo particularmente por la renovación del nivel directivo y sus equipos. Esto implica clarificar los roles y responsabilidades definidos en las líneas de defensa, y considerar la designación de otros responsables de Segunda Línea además de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos (OAPAP), en temáticas clave como Gestión Financiera y Gestión Contractual.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación por cada uno de los componentes, así como las recomendaciones sobre cada uno de ellos:

ACTIVIDADES DE CONTROL

Fortalezas:

Actualización expedita de Plan Estratégico frente a nuevo Plan De Desarrollo Distrital 2024-2028.

Mantenimiento de la Política de Administración de Riesgos y adopción de todas las categorías enumeradas por el DAFP: Gestión, Corrupción, Fiscales, SGSI.

Los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño respaldan la toma de decisiones frente a asuntos centrales de MIPG como Plataforma Estratégica, actualización de cadena de valor, aprobación y seguimiento de planes.

Se encuentra un esquema de líneas de defensa documentado e implementado en sus distintos niveles de reporte

Debilidades:

La evaluación de la política de riesgo requiere una revaluación de las zonas de riesgo en caso de materializaciones. Sin embargo, se ha observado que no se han realizado ajustes en las zonas de riesgo frente a estas situaciones.

No se han incorporado materializaciones asociadas a hallazgos de entes de control en la revaloración de riesgos particularmente los financieros, donde esta valoración de nivel de riesgo residual continúa en bajo.

Se observan dificultades en el mantenimiento del control interno en el ciclo o plan de mejoramiento, con rezagos en la formulación, aprobación y cumplimiento de acciones. Esto indica la necesidad de fortalecer la responsabilidad individual de cada funcionario en el

MEMORANDO

Sistema de Control Interno (SCI) y la apropiación de las herramientas digitales donde se realiza su seguimiento.

Recomendaciones

Se requiere remisión de todas las entregas de cargo a la OCI y se recomienda unificar criterios de oportunidad del procedimiento con Ley 951 de 2005 y directivas distritales.

Se recomienda hacer un análisis de los resultados de las encuestas de impacto de capacitaciones además de la realización de las encuestas.

Se hace necesario documentar e identificar de manera concreta otras dependencias distintas a la OAPAP que desarrollan aseguramiento de segunda línea de defensa y a su vez sensibilizar e interiorizar el rol de y alcance del mismo.

Se recomienda reactivar instancias donde la Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros como Comité de Sostenibilidad Contable, Comité Institucional de CIGD y CICCI.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Fortalezas:

Aplicación sostenida de la Política de Administración del Riesgo por parte de la entidad en todas sus categorías: gestión, Corrupción, fiscales, SGSI
Implementación de la nueva cadena de valor que facilita la alineación entre los objetivos estratégicos y el Plan Estratégico Institucional, ofreciendo oportunidades de mejora.

Debilidades:

Inconsistencias en la actualización del mapa de riesgos tras la materialización de eventos.
Fallos en la ejecución de actividades de control, a pesar de estar definidas en los procedimientos y reportados en informes de la Oficina de Control Interno (OCI).
Retrasos en la aprobación de hallazgos y en la definición y ejecución de Planes de Mejoramiento por parte de la primera línea.
Deficiencias en el reporte de riesgos asociados a actividades tercerizadas en los territorios.

Recomendaciones

En respuesta a las debilidades identificadas, es necesario que la segunda línea de defensa, liderada por la Oficina Asesora de Planeación (responsable de la Gestión del Riesgo en la Unidad), así como la Gerencia de Tecnología a través del Oficial de Seguridad de la Información y la Subgerencia de Contratación revisen y fortalezcan las acciones necesarias para abordar los aspectos señalados, ya que el enfoque de riesgo esta presenta en todas

MEMORANDO

actuaciones del modelo de operación de la UAECD en atención al MIPG y Sistema de Control Interno.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Fortalezas

Se ha comprobado que la Unidad cuenta con un diseño institucional y procedimientos sólidos que permiten identificar necesidades y establecer actividades de control ajustadas a la realidad organizacional. La OAPAP, actuando como segunda línea de defensa, ha sido fundamental en consolidar actividades de control eficaces mediante su acompañamiento en la formulación de procedimientos. Además, la Oficina de Control Interno, en su papel de tercera línea de defensa, con la ejecución del PAA 2024, ha proporcionado asesoría a la alta dirección para fortalecer el control a través de seguimientos y auditorías. La implementación de la certificación ISO 9001:2015 ha estandarizado las estructuras de control establecidas por la UAECD.

Debilidades

Es necesario ajustar la guía para la administración de riesgos y el diseño de controles del DAFP, en línea con los lineamientos vigentes emitidos por esta entidad y lineamientos distritales particularmente con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Se han detectado debilidades en la provisión de evidencias sobre los controles realizados, según los resultados de auditorías y seguimientos.

Algunos procesos no completaron la transición de su documentación a PANDORA durante el primer semestre.

Recomendaciones

Se sugiere organizar mesas de trabajo entre la OAPAP y las dependencias para formular actividades de control específicas en correspondencia con la nueva cadena de valor. Estas mesas deben permitir el análisis detallado de las particularidades de cada procedimiento asociado a una dependencia, proporcionando asesoría técnica desde el enfoque de riesgo y establecer puntos de control eficaces tanto para la primera como para la segunda línea de defensa que tiendan a minimizar racionalmente la zona de riesgo residual por proceso.

En cuanto a la Gestión Contractual, se recomienda establecer lineamientos de control que ayuden a los supervisores a verificar la integridad de la información proporcionada por los contratistas, para reducir hallazgos asociados a problemas identificados tanto externa como internamente por falta de soportes contractuales.

MEMORANDO

Considerar la formulación de actividades de control que contemplen el análisis de hallazgos internos y externos, relacionados con debilidades en gestión contractual, financiera y resultados en general de auditorías.

Implementar programas de capacitación y sensibilización continua a todos los niveles institucionales para garantizar que se comprendan los cambios que afectan el Sistema de Control Interno en el marco de los nuevos procesos, la adopción de nuevas políticas y procedimientos. Esto es especialmente importante en el contexto de cambios en la dirección y en sus equipos.

Establecer un calendario regular para la revisión y actualización de la documentación relacionada con los procedimientos y controles, ahora que se encuentra en curso la documentación e implementación de la nueva cadena de valor.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fortalezas

El recurso humano altamente calificado con que cuenta la UAECD y la nueva cadena de valor que ha clarificado el Mapa de Procesos, en su migración del Sistema de gestión Integral SGI hacia la herramienta Pandora.

Posicionamiento de la UAECD en herramientas de Social Media.

Ampliación de mecanismos de comunicación con la Dirección, como por ejemplo Conversando con la Directora.

Debilidades

Se encuentra aún en uso en algunas dependencias el repositorio FILESERVER para almacenamiento de información, por lo que debe establecerse un mecanismo de transición único al nuevo repositorio institucional.

Recomendaciones

Considerar escenarios para la implementación progresiva de la política nacional del Catastro Multipropósito que requerirá de la adopción del modelo LADM_COL en la sede central y que implicará nuevos desarrollos tecnológicos y revisión de la capacidad operativa.

Establecer un mecanismo de transición definitivo al nuevo repositorio institucional digital o en la nube.

MEMORANDO

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Fortalezas

Se realizaron actividades de monitoreo de la gestión institucional del sistema de control interno de la Unidad, a través de las evaluaciones independientes periódicas de la tercera línea de defensa en atención al Plan Anual de Auditorías con corte a 30 de junio de 2024. Desde la OCI se realizaron el 100% de las actividades programadas así: 14 actividades de evaluación y seguimiento e Informes de Ley; 1 actividad de Liderazgo estratégico; 10 actividades de Enfoque hacia la prevención; 1 actividad de Evaluación de la Gestión del Riesgo y 8 actividades de Relación con entes externos.

Debilidades

A pesar de que los líderes de proceso establecen acciones de mejoramiento a los hallazgos generados producto de los informes de la OCI; se continua evidenciando debilidades frente al análisis de causas, deficiencias en formulación de acciones que subsanen la situación evidencia o mitiguen el riesgo, así como en la oportunidad para formular las acciones, en la calidad de las mismas, en el cumplimiento en el tiempo establecido (oportunidad) y la calidad de los soportes. A su vez, se evidencia falta de engranaje y/o sinergia entre las áreas transversales que intervienen en un proceso o un hallazgo que requiere participación de distintas dependencias.

Recomendaciones

Cumplir con los lineamientos implementados en la entidad para realizar seguimiento a las acciones de mejora tanto internas como externas, dadas a través del Instructivo Acciones y Oportunidades de Mejora y el Procedimiento Formulación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento con Entes de Control.

Realizar seguimiento permanente a la eficacia y efectividad de las acciones de mejora de origen interno y externo, con el propósito de mantener el Sistema de Control Interno de la UAECD, a través de las actividades de monitoreo establecidas.

Cordialmente,



DIANA KARINA RUIZ PERILLA
Jefe Oficina de Control Interno

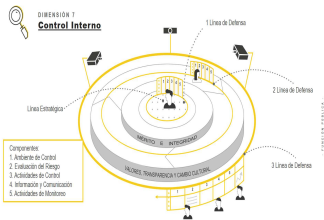
Copia: Comité de Coordinación de Control Interno

Elaboró: Equipo OCI

Revisó: Diana Karina Ruiz Perilla- Jefe OCI

MEMORANDO

Nombre de la Entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL UAECD	
Periodo Evaluado:	01 de Enero al 30 de Junio de 2024	



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que conforman el Sistema de Control Interno continúan operando de manera integrada en la Unidad. Se están llevando a cabo actividades correspondientes a cada componente, lo que revela sostenibilidad en la mayoría de las políticas asociadas a las diversas dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Con el objetivo de fortalecer el SCI, la Oficina de Control Interno ha formulado recomendaciones y oportunidades de mejora donde se destacan aquellas asociadas con Ambiente de Control en los aspectos asociados a Riesgos, el componente de Evaluación de Riesgos frente a tratamiento de materializaciones en la revaloración de los mismos, necesidad de fortalecer actividades de control en términos de gestión financiera en Catastro Multipropósito entre otras. Estas recomendaciones han sido comunicadas a través de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones realizados durante el primer semestre del año 2024
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Para la mayoría de criterios los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que conforman el Sistema de Control Interno continúan operando con efectividad a excepción de los casos mencionados en el ítem anterior asociados a Riesgos, el componente de Evaluación de Riesgos frente a tratamiento de materializaciones en la revaloración de los mismos, necesidad de fortalecer actividades de control en términos de gestión financiera en Catastro Multipropósito entre otras. Estas recomendaciones han sido comunicadas a través de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones realizados durante el primer semestre del año 2024
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Unidad ha establecido y mantiene vigente en su documento técnico "Política y Metodología de Riesgos por Proceso" la implementación del modelo de líneas de defensa, el cual está socializado y documentado. Es crucial que la alta dirección refuerce la creación de mecanismos para difundir y familiarizar a todos los niveles de la Unidad con la operación y dinámica de este modelo particularmente por la renovación del nivel directivo y sus equipos. Esto implica clarificar los roles y responsabilidades definidos en las líneas de defensa, y considerar la designación de otros responsables de Segunda Línea además de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos (OAAP), en temáticas clave como las segundas líneas de defensa en el proceso de Gestión Financiera.

MEMORANDO

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	91%	FORTALEZAS: Actualización expedita de Plan Estratégico frente a nuevo PDD 2024-2028 Mantenimiento de Política de Admón de Riesgo y adopción de todas las categorías enumeradas por el DAFP: Gestión, Corrupción, Fiscales, SGSI. Los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño respaldan la toma de decisiones frente a asuntos centrales de MIPG como Plataforma Estratégica, actualización de cadena de valor, aprobación y seguimiento de planes. Esquema de Líneas de Defensa documentado e implementado en sus distintos niveles de reporte DEBILIDADES: La evaluación de la política de riesgo exige revalorar zonas cuando hay materializaciones. Frente a estas materializaciones no hay cambios en zonas de riesgo. No se han incorporado materializaciones asociadas a hallazgos de entes de control en la revaloración de riesgos particularmente lo financieros, donde la zona continua en nivel bajo. Se observan dificultades en el mantenimiento del control interno en el ciclo o plan de mejoramiento, con rezagos en la formulación, aprobación y cumplimiento de acciones. Esto indica la necesidad de fortalecer la responsabilidad individual de cada funcionario en el Sistema de Control Interno (SCI). Se requiere remisión de todas las entregas de cargo a la OCI y se recomienda unificar criterios de oportunidad con el procedimiento con Ley 951 de 2005 y directivas distritales Se recomienda hacer un análisis de los resultados de las encuestas de impacto de capacitaciones Se hace necesario documentar e identificar de manera concreta otras dependencias distintas a la OAP que desarrollan aseguramiento de segunda línea de defensa y a su vez sensibilizar e interiorizar el rol de y alcance del mismo. Se recomienda reactivar instancias donde la Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros como Comité de Sostenibilidad, CIGD y CICC. El Ambiente de Control registra una variación negativa del 6 puntos porcentuales con respecto al periodo inmediatamente anterior, por los aspectos mencionados en Riesgos.	98%	Fortalezas: Este componente presenta un incremento de 2 puntos porcentuales frente a la última medición. La revisión de los documentos o soportes aportados por las dependencias para la verificación del cumplimiento de los criterios o requisitos del componente Ambiente de Control en la herramienta dispuesta por el DAFP, así como el desarrollo de las auditorías y/o seguimientos programados en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023, permiten concluir que el control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo. Se presentan soportes que dan cuenta del mantenimiento de la Política de Integridad, la Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Así mismo el Componente de Evaluación de Riesgo en la Dimensión de Control Interno muestra solidez en la Política vigente y su aplicación en el modelo de operación de la entidad. Debilidades: Se hace necesario documentar e identificar de manera concreta las dependencias y/o cargos que desarrollan aseguramiento de segunda línea de defensa y a su vez sensibilizar e interiorizar el rol de y alcance del mismo. Recomendaciones: Teniendo en cuenta que el pasado noviembre de 2022, Función Pública emitió la versión 6 de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, es pertinente revisar los criterios 3.1.a 3.3 (Política de Administración de Riesgos- Riesgo Fiscal), del componente con el objeto de determinar la necesidad de ajustes a realizar, esto integrado con lo descrito en el Decreto 610 de 2022: Por medio del cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones que impacta el modelo de riesgos de las entidades distritales. Igualmente, es importante se continúe con el empoderamiento desde la Alta Dirección para el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, a través de las directrices que se emanen de los Comités Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI y de Gestión y Desempeño.	-7%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

Evaluación de riesgos	Si	82%	FORTALEZAS: - La aplicación de la Política de Administración del Riesgo en la entidad. - La oportunidad de mejora que se deriva de la implementación de la nueva cadena de valor, la cual permite realizar la alineación entre los objetivos estratégicos de la entidad y el Plan Estratégico Institucional. DEBILIDADES: Se presentan debilidades en la gestión del riesgo por parte de la primera y segunda líneas de defensa tales como: - La actualización del mapa de riesgos, cuando se detectan materializaciones. Si bien el procedimiento lo tiene establecido en algunos casos, no se da la aplicación por parte de la primera línea de defensa. - En el desarrollo de las actividades de control, aunque se encuentran definidas en cada uno de los procedimientos, en algunas oportunidades (señaladas en informes de la OCI), no se ejecutan. - Retrasos en la aprobación de los hallazgos, definición y ejecución de los Planes de Mejoramiento que debe formular la primera línea. - Falta de identificación de riesgos asociados a actividades tercerizadas en los territorios. RECOMENDACIONES: Acorde con las debilidades presentadas, se debe revisar por parte de la segunda línea de defensa en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, como responsable de la Gestión del Riesgo en la Unidad, la Subgerencia de Contratación, la Gerencia de Tecnología en cabeza del oficial de Seguridad de la Información, las acciones que permitan fortalecer los aspectos señalados.	88%	Fortalezas: Este componente presenta un incremento de 6 puntos porcentuales frente a la última medición semestral. Entre las fortalezas identificadas se cuenta con una metodología establecida, formalmente implementada, divulgada y sostenida para identificar y valorar los riesgos en las categorías establecidas en la versión 5 de la Guía del DAFP. Esto implica que existe un proceso establecido para evaluar los riesgos potenciales del modelo de operación de la entidad. Se observa que se socializan de manera regular el seguimiento del Plan Estratégico, información relacionada con la gestión de riesgos, en especial eventos de materialización y las acciones emprendidas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como instancia estratégica del MIPG. Se identifica un fuerte y permanente acompañamiento desde la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, de manera particular frente a materialización de riesgos. Debilidades: Se encuentran falencias en la alineación entre la misión, visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales y el cumplimiento de la visión en 2030. Se requiere definir lineamientos dentro de la política de riesgos vigente para atender los riesgos asociados a las actividades tercerizadas, regionales u otras figuras que afecten la prestación del servicio a los usuarios. Recomendaciones: Se recomienda establecer frente al nuevo cuatrienio, nuevo Plan de Desarrollo y proceso de armonización 2024, mecanismos para la alineación entre los elementos estratégicos de la entidad tales como la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos Institucionales, y el cumplimiento de la visión en 2030. Se recomienda diseñar mecanismos permanentes de prevención sobre la materialización de los riesgos de seguridad de la información.	-6%
-----------------------	----	-----	---	-----	---	-----

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

GDO-01-01-FR-01

V.2



MEMORANDO

Actividades de control	Si	88%	Fortalezas Se ha comprobado que la Unidad cuenta con un diseño institucional y procedimientos sólidos que permiten identificar necesidades y establecer actividades de control ajustadas a la realidad organizacional. La OAPAP, actuando como segunda línea de defensa, ha sido fundamental en consolidar actividades de control eficaces mediante su acompañamiento en la formulación de procedimientos. Además, la Oficina de Control Interno, en su papel de tercera línea de defensa, con la ejecución del PAA 2024, ha proporcionado asesoría a la alta dirección para fortalecer el control a través de seguimientos y auditorías. La implementación de la certificación ISO 9001:2015 ha estandarizado las estructuras de control establecidas por la UAECD. Debilidades Es necesario ajustar la guía para la administración de riesgos y el diseño de controles del DAFP, en línea con los lineamientos vigentes emitidos por esta entidad. Además, se han detectado debilidades en la provisión de evidencias sobre los controles realizados, según los resultados de auditorías y seguimientos. Recomendaciones Se sugiere organizar mesas de trabajo entre la OAPAP y las dependencias para formular actividades de control específicas, esto es: -Desarrollando lineamientos claros: Crear lineamientos que ayuden a los supervisores a verificar la completitud de la información proporcionada por los contratistas, asegurando así un control más riguroso y fiable. -Capacitación Continua: Implementar programas de capacitación continua para el personal, asegurando que todos estén familiarizados con las últimas políticas y procedimientos. -Actualizar Documentación: Establecer un calendario regular para la revisión y actualización de la documentación relacionada con los controles. -Mejorar la Comunicación: Fortalecer los canales de comunicación y coordinación entre las dependencias y la OAPAP para asegurar una implementación efectiva de las actividades de control. Reforzar la Infraestructura Tecnológica: Identificar y abordar las vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica, asegurando que todas las medidas de control necesarias estén en su lugar para proteger los sistemas y datos de la organización. Estas mesas deben permitir el análisis detallado de las particularidades de cada procedimiento asociado a una dependencia, proporcionando asesoría técnica para establecer puntos de control eficaces tanto para la primera como para la segunda línea de defensa. Además, se recomienda desarrollar lineamientos que ayuden a los supervisores a verificar la	92%	Fortalezas: Este componente se mantiene por encima del 92% con un nivel de efectividad positivo donde se comprobó que la Unidad contó con el diseño institucional y de procedimientos que le permite desde la identificación de necesidades, el establecimiento de actividades de control ajustadas a la realidad organizacional. La OAPAP en su rol de segunda línea de defensa, ha ayudado en la consolidación de actividades de control eficaces, desde el acompañamiento en la formulación de procedimientos. En igual sentido, la Oficina de Control Interno como tercera línea a través de seguimientos y auditorías ha asesorado a la alta dirección en el fortalecimiento del control. La implementación de la certificación ISO 9001:2015 logra estandarizar el aseguramiento de las estructuras de control establecidas por la UAECD. Se destaca así mismo, que las dependencias participan en el levantamiento y actualización de los registros de activos de información. La inclusión y seguimiento de actividades de control relevantes a infraestructuras tecnológicas. Debilidades: Se encuentra pendiente el ajuste a la guía para la administración de riesgos y el diseño de controles del DAFP de acuerdo a lineamientos vigentes emitidos desde esta entidad y se evidencian desde el ejercicio de auditoría y seguimiento algunas debilidades al momento de suministrar las evidencias respecto a los controles realizados. Recomendaciones: Propiciar mesas de trabajo entre la OAPAP y las dependencias para la formulación de actividades de control, en las que se analicen las realidades de cada procedimiento, asociados a una dependencia, y se brinde la asesoría técnica que permita establecer puntos de control eficaces para la primera y segunda línea de defensa con soportes funcionales para estos. Así mismo, se sugiere establecer lineamientos que sirvan de apoyo a los supervisores para verificar la completitud de la información suministrada por los contratistas.	-5%
------------------------	----	-----	--	-----	---	-----



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

Información y comunicación	Si	93%	FORTALEZAS: El recurso humano altamente calificado con que cuenta la UAECD y la nueva cadena de valor, que ha clarificado, el Mapa de Procesos, en su migración del Sistema de gestión Integral SGI, hacia la herramienta Pandora. Posicionamiento en Social Media Ampliación de mecanismos de comunicación con la Dirección ej Conversando con la Directora DEBILIDADES: Se encuentra aun en uso en algunas dependencias el repositorio FILESERVER para almacenamiento de información, por lo que debe establecerse un mecanismo de transición único al nuevo repositorio institucional. RECOMENDACIONES: Considerar escenarios para la implementación progresiva de la política nacional del Catastro Multipropósito que requerirá de la adopción del modelo LADM_COL en la sede central implicará nuevos desarrollos y capacidad operativa. Establecer un mecanismo de transición definitivo al nuevo repositorio institucional digital o en la nube.	93%	Fortalezas: Este componente presenta un incremento de 7 puntos porcentuales frente al último semestre objeto de medición destacándose las siguientes fortalezas: La UAECD sigue contando para el segundo semestre de 2023, con un recurso humano experto, tanto a nivel de funcionarios como de contratistas y una estructura organizacional y administrativa que le ha permitido trascender el ámbito local y establecerse en territorios para adelantar procesos de conservación y actualización catastral como Gestor y Operador Catastral, implementando herramientas tecnológicas, diversos aplicativos para su misión, como el Go Catastral. Se evidencia gestión documental sostenida frente al inventario de información relevante (interno/externa los documentos), tales como catálogos, Procedimientos e Instrucciones como el de gestión de activos de información relevante interna y externa, la Resolución 970 de 2023, denotando su cumplimiento. Debilidades: En este segundo semestre de 2023, según lo manifestado por la Gerencia de Información Catastral GIC, se han evidenciado falla en la disponibilidad de los aplicativos para atender los trámites no inmediatos y avalúos comerciales, dada la obsolescencia de algunos como el SIIC o de repositorios como el File Server. Recomendaciones: Analizar, monitorear y establecer controles que propendan por la disponibilidad y funcionalidad permanente de los aplicativos misionales de la GIC, asegurando la atención oportuna de trámites.	0%
Monitoreo	Si	89%	FORTALEZAS: Se realizaron actividades de monitoreo de la gestión institucional del sistema de control interno de la Unidad, a través de las evaluaciones independientes periódicas de la tercera línea de defensa, el Plan Anual de Auditorías con corte a 30 de junio de 2024, la OCI realizaron el 100% de las actividades programadas, así: 14 actividades de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Informes de Ley; 1 actividad de Liderazgo estratégico; 10 actividades de Enfoque hacia la prevención; 1 actividad de Evaluación de la Gestión del Riesgo y 8 actividades de Relación con entes externos. Por parte de la primera y segunda línea de defensa, se implementaron procedimientos de monitoreo, a fin de contar con información clave para toma de decisiones, tales como: Seguimiento a la Planeación Estratégica/contractual, Sistema de Gestión Integral, indicadores, riesgos y acciones de mejora. Se cuenta con la herramienta digital que incorpora acciones de mejora de distinta fuente (Externa e interna) y el repositorio unificado de evidencias. DEBILIDADES: A pesar de que los líderes de proceso establecen acciones de mejoramiento a los hallazgos generados producto de los informes de la OCI, se continúa evidenciando debilidades frente al análisis de causas, deficiencias en formulación de acciones que subsanen la situación evidencia o mitigen el riesgo, así como debilidades en la oportunidad para formular las acciones, en la calidad de las mismas y en cumplimiento de algunas de estas acciones en el tiempo establecido (oportunidad) y la calidad de los soportes. A su vez, se evidencia falta de engranaje y/o sinergia entre las áreas transversales que intervienen en un proceso. Conforme al Informe final Contraloría de Bogotá de la auditoría regularidad Código 64 se evidenciaron acciones planteadas por la Unidad no fueron efectivas, lo que conlleva a una reformulación de la acción. RECOMENDACIONES 1.-Cumplir con los lineamientos implementados en la entidad para realizar seguimiento a las acciones de mejora tanto internas como externas, dadas a través del Instructivo Acciones y Oportunidades de Mejora y el Procedimiento Formulación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento con Entes de Control. 2.-Realizar seguimiento permanente a la eficacia y efectividad de las acciones de mejora de origen interno y externo, con el propósito de mantener el Sistema de Control Interno de la UAECD, a través de las actividades de monitoreo establecidas.	86%	Fortalezas: La tercera línea de defensa, contempla los riesgos en las auditorías y presenta los informes a la línea estratégica para la toma de decisiones. La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento a la gestión del riesgo institucional y genera las recomendaciones a la alta dirección que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se cuenta con la herramienta digital que incorpora acciones de mejora de distinta fuente (Externa e interna) y el repositorio unificado de evidencias. Debilidades: En correspondencia con las alertas generadas por la segunda y tercera línea de defensa frente a la calidad y cumplimiento de algunas de las acciones de mejoramiento definidas en los diferentes planes establecidos por la Unidad, se continúan observando para algunos planes de mejoramiento deficiencias en la identificación de causas y en la calidad en la formulación de acciones. Recomendaciones: Las acciones de mejoramiento derivadas de entes de control externo y de auditorías internas deben tener un seguimiento permanente por parte de cada una de las áreas responsables y líderes de proceso con el fin asegurar su eficacia y efectividad es decir que mitiguen el origen de situación o la probabilidad de ocurrencia y que sean ejecutadas dentro de los tiempos establecidos. Esto minimiza incumplimientos ante entes de control externos e internos y las posibles consecuencias administrativas asociadas. Se hace necesario por parte de la 2da y 3ra línea de defensa continuar fortaleciendo el apoyo a las dependencias en el análisis de causas de los hallazgos y la estructuración de las acciones de mejora definidos por la OCI y entes de control externo.	3%

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-

Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2

+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

GDO-01-01-FR-01

V.2

